



RES - 2024 - 473 - CS # UNNE Sesión 05/06/2024

# VISTO:

El Expte. Nº10-00678/24 por el cual la Facultad de Medicina solicita se autorice un nuevo dictado, segunda cohorte, de la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN OSTEOPATIA CRANEAL Y VISCERAL INICIAL".

#### CONSIDERANDO:

Que la misma fue creada por Res. N°209/22 C.S.;

Que tiene como objetivos crear espacios para reflexionar e integrar conocimientos sobre los principios y leyes de la osteopatía y formar profesionales capacitados para diagnosticar y tratar disfunciones osteopáticas, osteomioarticulares, craneosacrales y viscerales, entre otros;

Que el Programa de la Diplomatura será dictada de manera presencial con apoyo de la virtualidad con una carga horaria total de 219 hs.;

Que por RES-2024-309-CD-MED#UNNE el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría Gral. Posgrado emite su Informe Técnico N°30/24, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1075/22 C.S. – Ordenanza de Posgrado y N°442/21 C.S. - Guía para la presentación de Actividades de Posgrado para la Formación Continua;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 5 de junio de 2024;

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RESUELVE:

ARTICULO 1º - Autorizar un nuevo dictado -Segunda Cohorte- de la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN OSTEOPATIA CRANEAL Y VISCERAL INICIAL", de la Facultad de Medicina, de conformidad con la planificación que se agrega como Anexo de la presente.

ARTICULO 2° - Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA RECTOR



#### **ANEXO**

#### DIPLOMATURA SUPERIOR EN OSTEOPATIA CRANEAL Y VISCERAL INICIAL

#### 1. DATOS GENERALES:

#### 1.1. Denominación del Programa:

Diplomatura Superior en Osteopatia Craneal y Visceral Inicial

#### 1.2. Certificación a Otorgar:

Certificado de aprobación del Programa de Diplomatura Superior en Osteopatia Craneal y Visceral Inicial

#### 1.3. Unidad Académica Responsable:

Facultad de Medicina. Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. Direktion: Moreno 1240 Teléfono 4422290. Correo electrónico: <a href="mailto:posgradoskinesio@gmail.com">posgradoskinesio@gmail.com</a> y elsailacava@gmail.com

# 2. PRESENTACION:

# 2.1 Fundamentación del programa:

La Osteopatía se puede definir como un método de tratamiento manual, el primero utilizado en la medicina, que se ocupa de las disfunciones somáticas en relación con su participación en los procesos patológicos que conducen a la enfermedad; esta metodología terapéutica favorece o ayuda a restablecer el equilibrio perdido

Las movilizaciones articulares son utilizadas por numerosos kinesiólogos y fisioterapeutas en todo el mundo, como parte de la kinesiterapia.

En otros lugares donde existe formación de grado en Kinesiología y/o Fisioterapia, se capacita en pos grado de Osteopatía. Dándose la posibilidad y las condiciones en nuestra región, teniendo una Facultad de Medicina, una Carrera de Kinesiología, el recurso humano disponible y capacitado tanto en esta especialidad como docentes de las cátedras de Anatomía, Biomecánica, Fisiología, etc. que brindarán el conocimiento necesario para el dictado del programa de formación.

La impaciencia del conocimiento por ir más allá de lo estrictamente académico, acto que lleva al que busca el saber a entrar en conflicto con otros o con otras áreas del conocimiento ha generado corrientes de enseñanza que modificaron la óptica con la que se investiga, se diagnostica y se trata al ser humano

El impacto socioeconómico de la práctica de la Osteopatía esta dado por los beneficios, al paciente y a las instituciones públicas y privadas.



1994 - 2024
30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

El Tratamiento osteopático solo requiere la utilización de las manos, respaldadas por la formación del profesional, lo que significa un bajísimo costo en equipamiento para el terapeuta y más bajo aún como gasto en salud por la baja frecuencia y cantidad de intervenciones necesarias para la obtención de resultados. -

# 2.2. Objetivos del Proyecto:

- a) Generar espacios de reflexión y de integración de saberes respecto a los principios y leyes de la Osteopatía.
- b) Promover los principios de la Osteopatía (Andrew T. Still M.D) que consideran que cada sistema funciona en relación con los demás y todos ellos se condicionan entre sí, tanto para instalar la enfermedad como para restablecer la salud
- c) Desarrollar, ampliar y actualizar conocimientos, con esta especialidad teórica y práctica, para fortalecer la práctica terapéutica.
- d) Formar profesionales preparado para diagnosticar y tratar disfunciones Osteopáticas, osteomioarticulares, craneosacrales y viscerales

#### 2.3. Carga horaria total: 219 horas.

**2.4.** Duración en meses: 9 meses de diciembre del 2024 a agosto del 2025

#### 2.5. Modalidad:

Presencial con apoyo en la virtualidad

Se dictarán 3 unidades temáticas (Módulos) teórico – prácticos presenciales de 5 días corridos (9 horas por día)

En cada módulo se acreditarán

45 horas presenciales

18 horas virtuales monitoreadas

10 horas de prácticas clínicas, monitoreadas

Total 73 Horas en cada módulo

2.6. Cupo previsto: El número óptimo de alumnos es de un máximo de 40 y un mínimo de 22.-

# **2.7. Destinatarios:** Poseer título de grado universitario de

Kinesiólogos

Licenciados en Kinesiología

Licenciados en Kinesiología y Fisiatría

Fisioterapeutas

Licenciados en Fisioterapia y Kinesiología



1994 - 2024
30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

Terapistas Físicos (Grado universitario)

Licenciados en Terapia Física

Otro Título similar otorgado por universidad estatal o privada nacional o extranjera.

# 2.8. Modalidad de inscripción:

Los interesados en participar de las formaciones recibirán un enlace de un formulario de Google en el cual indicaran datos personales y adjuntaran copia de título universitario de grado y documento nacional de identidad. Para el caso en que los interesados ya hayan realizado alguna formación de posgrado en la Facultad de Medicina, el paso de enviar documentación adjunta puede ser omitido quedando sujeto a supervisión final de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Medicina. Una vez recibida esta informacion desde el apoyo administrativo de la formación se realizará el registro de los participantes tanto en la plataforma de autogestión para el pago de aranceles de la Facultad de Medicina como así también en el SIU GUARANI.

#### 2.9. Requisitos de admisión:

- Es indispensable que los interesados posean conocimientos básicos para el manejo de entornos virtuales de aprendizaje y herramientas informáticas elementales. (Resolución 285/18 CS.)
- Los interesados deben haber aprobado: la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OSTEOPATIA
  OSTEOMIOARTICULAR INICIAL, la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OSTEOPATIA
  OSTEOMIOARTICULAR COMPLEMENTARIA y la DIPLOMATURA SUPERIOR EN OSTEOPATIA
  OSTEOMIOARTICULAR INTEGRAL.

# 2.10. Mecanismos de confiabilidad y validez para garantizar la identidad de los cursantes:

Al ingresar al CVM Campus Virtual Medicina es preciso aceptar las pautas de un acuerdo de convivencia aprobado por Resolución 3491/18 CD de la Facultad de Medicina, en el cual se especifica que el usuario en el CVM tiene un carácter único e intransferible, con penalidades explicitas para quienes transgredan la norma. Además, se requiere la edición obligatoria de los perfiles con foto en la que se distinga el rostro del cursante y demás datos que pueden ser corroborados con la documental recibida en formulario de inscripción.

#### 2.11. Perfil del egresado:

- 1- Aprende a reconocer e identificar lesiones funcionales y estructurales de aparatos y sistemas, por medio del conocimiento de signos y la valoración de síntomas, con una visión holística del paciente; con una fuerte fundamentación anatómica, biomecánica y neurofisiológica, teniendo en cuenta la unidad del cuerpo.
- 2- Aprende y practica y realiza maniobras semiológicas médicas y osteopáticas, técnicas terapéuticas manuales que podrá utilizar en su práctica profesional.

# 2.12 Condiciones para el otorgamiento de la certificación de aprobación de la diplomatura:

Para la aprobación del programa de la diplomatura, el cursante deberá acreditar

• Cumplimiento del 75 % de asistencia a las actividades teóricas y teórico-prácticas



- Aprobación del examen final Teórico práctico integrador
- Acreditar un total de 24 horas de práctica clínica en instituciones públicas o
- privadas autorizadas por los directivos del programa con tutorías

# 2.13. Plan de actividades curriculares a desarrollar:

MÓDULO N.º 1: PRINCIPIOS DE LA OSTEOPATÍA VISCERAL I

MÓDULO N.º 2: OSTEOPATÍA CRANEAL (Huesos de la periferia)

MÓDULO N.º 3: OSTEOPATIA VISCERAL II

#### 2.14- Presentación de las actividades:

# Módulo 1: PRINCIPIOS DE LA OSTEOPATÍA VISCERAL I

- Seminario teórico práctico
- Responsables y Cuerpo Docente:

Responsable: Lic Ricardo Bosch

Cuerpo docente: Lic. Aldo Romero, Lic. José Olivieri.

• Carga horaria: 73 Horas

# Metodología de dictado:

45 horas presenciales (62%)

18 horas virtuales monitoreadas (25%)

10 horas de prácticas clínicas, monitoreadas (13%)

#### • Objetivos a lograr: Que el cursante sea capaz de:

- Conocer la filosofía, los principios y las leyes de la osteopatía dictados por A. T. Still y otros creadores de la disciplina, orientados hacia la importancia del concepto de Globalidad en el tratamiento de los órganos y vísceras
- Refrescar los conocimientos anatómicos y biomecánicos que son tenidos en cuenta para el diagnóstico osteopático y la aplicación de las técnicas terapéuticas en las diferentes visceras y su relación con el sistema osteomioarticular
- Reconocer la patología, a través de la semiología del sistema entérico y realice el tratamiento adecuado a esa zona corporal
- Observar signos que hacen a la interpretación de los distintos métodos de diagnóstico por imágenes.

#### • Contenidos Mínimos

#### TORAX Y ESTERNON

Anatomía: artrología, relaciones con estructuras vecinas. -

Biomecánica: fisiología articular

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas. -

Semiología: Osteopática. -

**Tratamiento** 

#### **DIAFRAGMA**

Anatomía: miología, relaciones con estructuras vecinas. -

Biomecánica: fisiología muscular. -

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas. -

Semiología: Médica y Osteopática. -

Tratamiento

# **OSTEOPATÍA VISCERAL I (Generalidades)**

#### FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGÍA VISCERAL

#### ESTOMAGO Y DUODENO

Anatomía: aparato ligamentario, miología, relaciones con estructuras vecinas

Biomecánica: fisiología.

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas. -

Semiología: Médica y Osteopática. -

**Tratamiento** 

# OMBLIGO - RAÍZ DEL MESENTERIO

Anatomía: aparato ligamentario, miología, relaciones con estructuras vecinas

Patología: disfunciones Osteopáticas. -

Semiología: Osteopática. -

Tratamiento

Diagnóstico por Imágenes: Radiología, TAC y RNM.

# INTESTINO DELGADO

Anatomía: de los órganos, aparato ligamentario, relaciones con estructuras vecinas. -

Biomecánica: fisiología.

Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas. -

Semiología: Médica y Osteopática. -

**Tratamiento** 

# Metodología de enseñanza:

- Clases magistrales
- Presentación de material iconográfico, utilización de pizarrón



1994 - 2024
30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

- Exhibición de piezas y modelos anatómicos en láminas de los órganos y vísceras torácicas y abdominales,
   provistos por los docentes
- Trabajos prácticos de anatomía se realizarán con material iconográfico y videos preparados por los docentes, como así también la orientación de los alumnos para la búsqueda de este material en Internet
- Prácticas de evaluación clínica osteopática y técnicas que se llevarán a cabo en talleres con una camilla cada 2 alumnos donde uno de ellos hará de paciente actor.
- Se monitorearán y corregirán las técnicas en forma personalizada para que el cursante adquiera destreza en la realización de estas.
- En el entorno virtual el alumno recibirá previo a las clases presenciales en un tiempo no menor a 30 días el material de lectura y un cuestionario de preguntas sobre el tema enviado que deberá responder on line en un lapso no mayor a 90 minutos.
- Por este mismo medio recibirá videos para ser comentados en un foro abierto al efecto debiendo participar en este no menos de 2 veces, para poder participar de las clases presenciales.

# Instancias de evaluación y aprobación:

- Examen práctico parcial del módulo inmediato anterior que se realizará al inicio del presente.
- Se evaluará su participación en el entorno virtual
- Una instancia de recuperación.

# Módulo 2: OSTEOPATIA CRANEAL (HUESOS DE LA PERIFERIA)

- Seminario teórico práctico
- Responsables y Cuerpo Docente:

Responsable: Lic. Aldo Romero

Cuerpo docente: Lic. Edgardo Wirz, Lic. José E. Oliva

Carga horaria: 73 Horas

Metodología de dictado:

45 horas presenciales (62%)

18 horas virtuales monitoreadas (25%)

10 horas de prácticas clínicas, monitoreadas (13%)

- Objetivos a lograr: Que el cursante sea capaz de:
  - Conocer los principios y las leyes de la osteopatía Craneal dictados por el Dr. William G. Sutherland y otros creadores de la disciplina



- Refrescar los conocimientos anatómicos y biomecánicos de los huesos del cráneo que son tenidos en cuenta para el diagnóstico osteopático y la aplicación de las técnicas terapéuticas
- Reconocer la patología craneal a través de la Semiología y su inflencia a otras zonas corporales y realice el tratamiento

# Contenidos Mínimos

#### TEMPORAL - PARIETAL

- Anatomía: artrología y miología, relaciones con estructuras vecinas
- <u>Biomecánica</u>: fisiología articular.
- Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas. -
- Semiología: Osteopática. -
- Tratamiento

#### ETMOIDES - PALATINO - VOMER

- Anatomía: artrología, relaciones con estructuras vecinas
- <u>Biomecánica</u>: fisiología articular.
- Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas. -
- Semiología: Osteopática. -
- <u>Tratamiento</u>

#### ÓRBITA – HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ

- Anatomía: artrología, relaciones con estructuras vecinas. -
- Biomecánica: fisiología articular. -
- Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas. -
- Semiología: Osteopática. -
- <u>Tratamiento</u>

# MAXILAR SUPERIOR

- Anatomía: artrología, relaciones con estructuras vecinas. -
- Biomecánica: fisiología articular. -
- Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas. -
- Semiología: Osteopática. -
- Tratamiento

# Metodología de enseñanza:

- Clases magistrales
- Presentación de material iconográfico, utilización de pizarrón
- Exhibición de piezas anatómicas (huesos del cráneo). y modelos anatómicos provistos por los docentes
- Trabajos prácticos de anatomía se realizarán con material iconográfico y videos preparados por los docentes, como así también la orientación de los alumnos para la búsqueda de este material en Internet



- Prácticas de evaluación clínica osteopática y técnicas que se llevarán a cabo en talleres con una camilla cada 2 alumnos donde uno de ellos hará de paciente actor.
- Se monitorearán y corregirán las técnicas en forma personalizada para que el cursante adquiera destreza en la realización de las mismas.
- En el entorno virtual el alumno recibirá previo a las clases presenciales en un tiempo no menor a 30 días el material de lectura y un cuestionario de preguntas sobre el tema enviado que deberá responder on line en un lapso no mayor a 90 minutos.
- Por este mismo medio recibirá videos para ser comentados en un foro abierto al efecto debiendo participar en este no menos de 2 veces, para poder participar de las clases presenciales.

#### Instancias de evaluación y aprobación:

- Examen práctico parcial del módulo inmediato anterior que se realizará al inicio del presente.
- Se evaluará su participación en el entorno virtual
- Una instancia de recuperación.

#### Módulo 3: OSTEOPATIA VISCERAL II

- Seminario teórico práctico
- Responsables y Cuerpo Docente:

Responsable: Lic. José Olivieri

Cuerpo docente: Lic. Aldo Romero, Lic Diego Vandecaveye, Lic Ricardo Bosch

Carga horaria: 73 Horas

45 horas presenciales (62%)

18 horas virtuales monitoreadas (25%)

10 horas de prácticas clínicas, monitoreadas (13%)

# • Objetivos a lograr: Que el cursante sea capaz de:

- Conocer los principios y las leyes de la osteopatía dictados por A. T. Still y de autores tales como
   Barral, Curtil y otros dedicados a la Osteopatía Visceral
- Revisar los conocimientos anatómicos del Hígado y las vías biliares, que son tenidos en cuenta para el diagnóstico osteopático y la aplicación de las técnicas terapéuticas
- Reconocer la patología del aparato reproductor, a través de la Semiología y realice el tratamiento adecuado



#### Contenidos Mínimos

# FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGÍA VISCERAL HÍGADO Y VESÍCULA BILIAR

- Anatomía: aparato ligamentario, relaciones con estructuras vecinas
- Biomecánica: fisiología.
- Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas. -
- <u>Semiología</u>: Médica y Osteopática. –

#### Tratamiento

#### SISTEMA REPRODUCTOR

- Anatomía: de los órganos, aparato ligamentario, relaciones con estructuras vecinas. -
- Biomecánica: fisiología.
- Patología: fisiopatología, disfunciones Osteopáticas. -
- <u>Semiología</u>: Médica y Osteopática. –
- Tratamiento

# Metodología de enseñanza:

- Clases magistrales
- Presentación de material iconográfico, utilización de pizarrón
- Exhibición de modelos anatómicos del hígado, la vesícula biliar de los órganos de la reproducción, provistos por los docentes
- Trabajos prácticos de anatomía se realizarán con material iconográfico y videos preparados por los docentes, como así también la orientación de los alumnos para la búsqueda de este material en Internet
- Prácticas de evaluación clínica osteopática y técnicas que se llevarán a cabo en talleres con una camilla cada 2 alumnos donde uno de ellos hará de paciente actor.
- Se monitorearán y corregirán las técnicas en forma personalizada para que el cursante adquiera destreza en la realización de las mismas.
- En el entorno virtual el alumno recibirá previo a las clases presenciales en un tiempo no menor a 30 días el material de lectura y un cuestionario de preguntas sobre el tema enviado que deberá responder on line en un lapso no mayor a 90 minutos.
- Por este mismo medio recibirá videos para ser comentados en un foro abierto al efecto debiendo participar en este no menos de 2 veces, para poder participar de las clases presenciales.

#### Instancias de evaluación y aprobación:

- Examen práctico parcial del módulo inmediato anterior que se realizará al inicio del presente.
- Se evaluará su participación en el entorno virtual
- Una instancia de recuperación.



1994 - 2024
30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

EN TODOS LOS MODULOS: se prevén estrategias de enseñanza que promoverán la interacción y la colaboración entre docentes y estudiantes y entre los mismos: se entenderá como una estrategia e enseñanza a un conjunto de decisiones que toma el equipo docente para favorecer el aprendizaje de los cursantes; como apoyo a la interacción de los participantes de la formación se prevén ofrecer espacios de intercambio mediados en primer lugar por el uso adecuado y eficiente de recursos que ofrece el campus virtual como así también de los materiales didácticos diseñados especialmente para la propuesta de formación. Se planteará la resolución de problemas de aplicación práctica asociados con el desempeño profesional especifico, en un escenario en el que los cursantes reflexionan e intercambian opiniones, argumentando sus elecciones, decisiones y posicionamientos con la finalidad de demandar un rol activo en la generación de sus propios aprendizajes. Se espera poder generar escenarios de uso o aplicación de conocimientos, principios o reglas de las disciplinas en sus diferentes contextos, para lo cual el docente orientara sobre el carácter esencial necesario o ampliatorio de la bibliografía como así también nuevas fuentes de informacion. Especial atención merecen no solo las formas tradicionales de resolver problemas sino también las formas alternativas que pongan en acción la creatividad generada por la motivación de los cursantes. Se estimulará la producción de textos colaborativos, la realización de trabajos grupales o instancias de participación en las que necesariamente cada cursante deba realizar el proceso de identificación "del otro aprendiz" con la finalidad de que se apoyen y se acompañen mutuamente. Se promoverá la evaluación continua o de proceso no solo para la acreditación de saberes sino también para la reflexión sobre lo que se aprende y como se aprende. Se incluyen aquí la auto y coevaluación entre pares además de la heteroevaluación que podrá realizar el equipo docente. En este sentido la retroalimentación es considerada parte vital del proceso, mediante la cual se harán llegar a los participantes aportes para la mejora y la superación constante, de manera asertiva, clara y personalizada.

Características pedagógicas de los materiales educativos y de los posibles escenarios: en esta propuesta educativa se facilitará el acceso a recursos tecnológicos y comunicacionales avanzados tales como: redes sociales, recursos multimediales, contenidos interactivos, materiales multiformato, sistemas de comunicación sincrónicos y asincrónicos, como así también entornos inmersivos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales; se incluyen accesos rápidos mediante dispositivos móviles que materializan la noción de aprendizaje ubicuo, gracias al cual el cursante aprende en cualquier momento y espacio físico sin que sean factores limitantes.

Herramientas de las TIC o recursos/actividades del aula virtual que serán utilizadas para apoyar las estrategias de enseñanza: Los recursos y actividades de aprendizaje incluyen experiencias, materiales y posibilidades propias de los entornos virtuales de aprendizajes que pueden contribuir a favorecer un aprendizaje constructivo, considerando las competencias que se requieren desarrollar o fortalecer, el nivel de conocimiento o formación de los participantes y las particularidades de la disciplina a la que pertenece. Entre las actividades del MOODLE es posible mencionar: cuestionarios, entrega de tareas, foros, encuestas, consultas, talleres, glosarios y wikis. Cada uno será seleccionado atendiendo a los objetivos de aprendizaje y la intencionalidad docente de cuya exacta combinación dependerá el éxito de la propuesta. También se pueden utilizar recursos tales como archivos o paginas seleccionadas especialmente por sus aportes específicos a los trayectos formativos de los cursantes.



Entre los posibles escenarios pedagógicos es posible señalar que se enmarcaran acciones en un modelo de Estrategia hibrida optativa en el que las clases se desarrollaran en el espacio aula en la sede institucional pudiendo uno o más de los actores sociales participar en presencia física o bien optativamente en presencia remota a través de un espacio aula de video comunicación bajo protocolos y disposiciones específicas que aseguran las interacciones sincrónicas entre todos los participantes independientemente de su localización y de forma análoga a la que se produce en presencia física. En cualquier instancia los actores pueden optar por un modo u otro de presencialidad (física o remota)

#### 2.15. Bibliografía:

- BOUCHET, A. CUILLERET, J. Anatomía descriptiva, topográfica y funcional, Editorial Médica Panamericana 1997 (8 tomos)
- BUSQUET, L. La Osteopatía craneal Editorial Paidotribo 1999
- COSTER, M. POLLARIS, A. Osteopatía visceral Editorial Paidotribo 2001
- COUX, G. CURTIL, P. Tratado práctico de osteopatía estructural Editorial Paidotribo 2002
- CURTIL, P. MÉTRA, A. Tratado práctico de osteopatía visceral Editorial Paidotribo 2004
- KAPANDJI, A.I. Fisiología articular Editorial Médica Panamericana 1999 (3 tomos)
- LATARJET, M. RUIZ LIARD, A. Anatomía humana Editorial Médica Panamericana 1999 (2 tomos)
- RICARD, F. Tratado de radiología osteopática del raquis Editorial Médica Panamericana 2000
- RICARD, F. Tratamiento osteopático de las lumbalgias y ciáticas Editorial Médica Panamericana 1998
- RICARD, F. Tratado de osteopatía craneal Análisis ortodóntico Diagnóstico y tratamiento manual de los síndromes craneomandibulares Editorial Médica Panamericana 2002
- TRAVELL Y SIMONS Dolor y disfunción miofascial Vol. 1 y 2 2ª Edición Editorial Médica Panamericana
   2007
- GAGEY P.M. WEBER B. Posturología, regulación y alteraciones de la bipedestación, Editorial Masson 2007
- WILSON PAUWELS, A. y cols. Nervios craneales en la salud y la enfermedad 2ª Edición Editorial Médica Panamericana 2006
- RICARD F. Tratamiento osteopático de las algias del raquis torácico Editorial Médica Panamericana 2007
- En cada unidad temática se presentan para cada cursante un manual con los contenidos de la misma editado en CD u otro medio digital, elaborado por los responsables del programa. -

# 2.16. Cronograma de actividades:

MODULO	Meses	1er día	2do día	3er día	4to día	5to día
1	Diciembre 2024	8 a 18,30				
2	Marzo 2025	8 a 18,30				
3	Julio 2025	8 a 18,30				

Este cronograma corresponde a las horas presenciales con sus intervalos



Se contará con dos intervalos de 15 minutos y uno de 60 para almorzar.

Las horas virtuales (8 en cada Unidad Temática) se dictarán previamente y posteriores a las horas presenciales, debiendo trabajar en ellas en las horas que dispongan.

#### 2.17. Sistema de evaluación final:

- El examen final será con orientación a la praxis especializada y consistirá en una prueba escrita donde el cursante demostrará el conocimiento teórico alcanzado durante el ciclo. Este examen será de preguntas abiertas, semiestructuradas o estructuradas.
- Habiendo aprobado el escrito, en la segunda parte de su examen, llevará a la práctica con paciente actor un tratamiento planteado solicitado por el evaluador.
- En todos los exámenes se utilizará la escala de calificaciones prevista en la Resolución Nº 1197/09 C.S.:

Insuficiente	menos de 6
Aprobado	6
Bueno	7
Muy Bueno	8
Distinguido	9
Sobresaliente	10

- Una instancia de recuperación.
- Los objetivos de estos exámenes no solo tendrán en cuenta su destreza y conocimiento teórico sino más que nada su capacidad para comprender los objetivos filosóficos y el enfoque globalizador de la Osteopatía.
- El alumno podrá consultar a los docentes y pedir la evacuación de sus dudas en forma personal o grupal en los lugares en que los mismos desarrollan su actividad profesional, como así también en el espacio virtual (foro).

#### 2.18. Sistema de evaluación de la calidad del posgrado:

Para la evaluación final de la propuesta, a través de una nota firmada por el Director o Coordinador de la misma, se solicitará al Equipo de Gestión del Campus Virtual Medicina la asignación de un link de acceso a la encuesta online.

# 3. ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y ASESORAMIENTO

Roles, funciones y responsabilidades de los gestores de la oferta educativa:

• El Director y el Coordinador: gestionan el desarrollo integral de la propuesta y en los ámbitos en los que se prevea en la modalidad de la propuesta. Entienden en los aspectos organizativos de la misma ocupándose del diseño global del aula, la adecuación de los materiales didácticos para los entornos virtuales de aprendizaje, la coordinación y supervisión del sistema de apoyo tutorial, el seguimiento y la evaluación de los participantes como así también todo trámite administrativo emanado de la presentación y aprobación del proyecto de implementación o de informe final de actividades.



1994 - 2024
30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

- Cuerpo docente: Tutores e Instructores: son los encargados de realizar actividades tutoriales específicas para el desarrollo o el fortalecimiento de competencias asociadas al trayecto formativo que se propone alcanzar con los cursantes. Como así tambien el dictado de las clases programadas para cada módulo.
- Estudiates: aceptaran las condiciones del cursado y expresaran su compromiso de ingresar periódicamente al aula y realizar las actividades previstas sobre todo en las de carácter obligatorio. Además, será preciso que alcancen los puntajes mínimos de aprobación de las instancias de evaluación ofrecidas.
- Apoyo administrativo: como su denominación lo indica se ocupara de los aspectos administrativos de la formación: enviar formularios de inscripción; recibir controlar y ordenar la documentación enviada, envío de la misma a las autoridades que correspondan; inscripción de cursantes en el SIU GUARANI, alta en el sistema de autogestión; seguimiento e informes de pago de aranceles; registro de asistencia a instancias sincrónicas si correspondiera y tramitación de certificaciones una vez cumplidos todos los requisitos por parte de los cursantes.
- Apoyo Técnico Aula Virtual: se prevé el acompañamiento de profesionales en vinculación directa con los
  entornos virtuales de aprendizaje (EVEA) quienes atenderán las demandas técnicas y realizarán asistencia
  en encuentros sincrónicos cuando sea necesario. Estas acciones serán realizadas por el equipo de gestión
  del CVM Campus Virtual Medicina.
- Asesoramiento y asistencia en Educación a distancia: este rol corresponderá al Equipo de gestión del CVM Campus Virtual Medicina.

**Director del Programa:** Lic. Ricardo Gustavo Bosch C.O. **Coordinador del Programa:** Lic. Aldo Rubén Romero C.O.

Comité Asesor:

Prof. Lic. Laura Leyes

Dra. Patricia Demuth

Prof. Dra. María Amalia Blugerman de Slobayen

#### **Cuerpo Docente:**

Prof. Lic. Bosch, Ricardo Gustavo C.O. – Director – Docente – Tutor Virtual

Lic. Romero, Aldo Rubén C.O. - Director - Docente - Tutor Virtual

Lic. Claudia E. Gómez – Docente

Lic. José Olivieri C.O. – Docente – Tutor Virtual

Lic. Edgardo Wirz C.O.- Docente - Tutor Virtual

Lic. José E. Oliva C.O. – Docente – Tutor Virtual

Lic. Diego Vandecaveye C.O. Docente - Tutor Virtual



1994 - 2024
30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

#### Apoyo administrativo:

Sra. Elsa Isabel Lacava

#### Cuerpo académico/cursantes:

La relación numérica prevista entre cursantes y docentes es de 1/30 por tanto se espera contar con 1 tutor por cada 30 cursantes.

#### Derechos y deberes de los estudiantes/cursantes:

Son derechos de los cursantes acceder a un espacio educativo adecuadamente diseñado según título o licencias establecidas en la resolución 316/21 CS; en este espacio educativo recibirá el acompañamiento necesario de modo tal de facilitar el logro de los objetivos de aprendizaje; merece respuesta efectiva en el menor tiempo posible como así también le asiste el derecho de la reserva de sus datos personales, situaciones o emocionalidades compartidas en ocasión de sus aprendizajes.

El cursante tiene derecho a recibir retroalimentaciones sobre las actividades que realiza como así también a plantear sus dudas o inconvenientes en un ambiente que le otorgue seguridad psicológica y oportunidades para la superación continua.

Son deberes de los cursantes ingresar periódicamente al aula virtual, preferentemente 3 veces por semana, notificarse de las novedades del foro de avisos, revisar la mensajería interna del campus, realizar las actividades propuestas, aprobar las instancias de evaluación con nota 6 como mínimo según escala de calificaciones vigente y dar cuenta de un comportamiento social apropiado para entornos virtuales de aprendizaje, cuidando sus formas de expresión, sus modismos y vocabulario en toda ocasión de interacción con docentes o sus pares.

# 4. RECURSOS MATERIALES

- Se contará con aulas de la Facultad de Medicina, debidamente acondicionadas para el dictado de las clases teóricas y/o prácticas.
- Se contará con equipamiento (Retroproyector, proyector de multimedia, etc.) provistas por el Programa de Formación Continua en Osteopatia
- Se contará con camillas, una por cada dos alumnos, provistas por el Programa de Formación Continua en Osteopatia

# 5. RECURSOS FINANCIEROS

**Presupuesto Total**: el costo total de la formación para cada cursante es de \$ 195.000 (Pesos ciento noventa y cinco mil)

**Financiamiento:** El programa se financiará por medio del pago de un arancel por parte de los cursantes en cada Módulo que será de \$ 65.000.

Los pagos se harán previos al dictado de cada módulo con la modalidad vigente en la Facultad de Medicina: Transferencia bancaria, Tarjetas de crédito o débito, y en RapiPago.



1994 - 2024
30 años

De la Consagración Constitucional de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

# 6. BECAS:

La Dirección del Curso otorgará teniendo en cuenta el cupo máximo de alumnos (40) hasta 2 becas (cuotas diferenciales) que se podrán fraccionar en mitades a fin de beneficiar a mayor cantidad de alumnos en caso de ser necesario para el otorgamiento de las becas, las solicitudes presentadas deberán ser acompañadas con la debida justificación del motivo del pedido.

# Hoja de firmas